Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Universidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 009	O.C. Institucional Nº 4151/52/53/54

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	271183	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Articulos de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo A. Leiva	RUC:	1861152-4

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Basurero grande de plástico de 105 lts. (49,8 x 38,7 x 91,2 cm), tapa vaiven, con manijas.	unidad	San Remo	Brasil	12	139.000	1.668.000
2	2	Bidones de desodorante de ambiente de 5 lts. (envase resistente).	unidad	Ardeli	Paraguay	150	6.995	1.049.250
3	3	Bidones de Detergente de 5 lts. (envase resistente).	unidad	Ardeli	Paraguay	150	9.000	1.350.000
4	4	Bidones de hipoclorito de 5 lts. (envase resistente)	unidad	Ardeli	Paraguay	120	6.995	839.400
5	5	Bolsa p/residuos de 200 Litros, medida: 85 cm de ancho x 100 cm de largo, 60 micrones cada paquete de contener 10 unidades de bolsas.	unidad	Ardeli	Paraguay	1.000	7.250	7.250.000
6	6	Bolsa p/residuos de 80 Litros, medida: 55 cm de ancho x 70 cm de largo, 50 micrones,cada paquete debe contener 10 unidades de bolsas.	unidad	Ardeli	Paraguay	500	1.890	945.000
7	7	Cepillo para inodoro	unidad	Formosa	China	10	5.500	55.000
8	8	Cepillo para ropa	unidad	MB	Brasil	10	2.200	22.000
9	9	Desodorante en aerosol de 360 cc	unidad	Pino Leche	Paraguay	70	6.995	489.650
10	10	Desinfectante en aerosol 55 cm3	unidad	Pino Leche	Paraguay	30	12.500	375.000
11	11	Escoba de paja	unidad	Ardeli	Paraguay	150	8.800	1.320.000
12	12	Escoba de paja larga para techo	unidad	Ardeli	Paraguay	10	14.500	145.000
13	13	Escoba metálica grande de acero, regulable de 22 dientes c/palo, med.: de punta a mango 33,5 cm	unidad	Estrella	Paraguay	20	12.500	250.000
14	14	Escobillon de nylon para piso interior y exterior, doble barrido (medida de la base: 17,5 cm largo y 27,5 cm de ancho).	unidad	Pulloil	Uruguay	40	18.500	740.000
15	15	Esponja doble	Unidad	Ardeli	Paraguay	200	1.080	216.000
16	16	Franela (medida: 50 cm x 50 cm)	Unidad	Ardeli	Paraguay	100	3.500	350.000
17	17	Jabón Líquido antiseptico x 5 litros (para Dispenser de Jabón liquido)	unidad	Ardeli	Paraguay	50	19.500	975.000
18	18	Limpia vidrios con atomizador de 500 ml	unidad	Ardeli	Paraguay	100	6.500	650.000
19	19	Limpiador cremoso de 750 gr., (superficie de aplicación: enlozados, cromados, para acero inoxidable, esmaltes y porcelana)	unidad	Ardeli	Paraguay	50	11.000	550.000
20	20	Lustra muebles de 200 ml	unidad	Ardeli	Paraguay	50	4.500	225.000
21	21	Palita para recoger basura, de plástico y perfil de goma, mango alto.	unidad	Bettanin	Brasil	20	14.500	290.000
22	22	Palo de repasar de plastico con goma	unidad	MB	Brasil	15	7.750	116.250
23	23	Plumero grande	unidad	Ardeli	Paraguay	10	18.750	187.500
24	24	Repasador de cocina (medida: 65 cm x 45 cm) como minimo.	unidad	Ardeli	Paraguay	100	4.000	400.000

GL Ventas & Servicios
RUC 1861152-4
Telefax (021) 943.672
glventas@yahoo.com

Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Unversidad Nacional de Asunción	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS N° 009	O.C. Institucional Nº 4151/52/53/54

Nivel de Entidad:	28 - UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION		
Entidad:	01 - FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES		
Unidad Compradora (Código SICP)	1359		
ID del Llamado:	271183	Tipo de Procedimiento:	Contratación Directa
Descripción del Llamado: Adquisición de Articulos de Limpieza para la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales UNA			
Proveedor:	GL VENTAS Y SERVICIOS de Gustavo A. Leiva	RUC:	1861152-4

N° ORDEN	N° de ÍTEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
25	25	Trapo de piso (medida: 60 cm x50 cm)	unidad	Ardeli	Paraguay	100	3.000	300.000
26	26	Virulana (1x10)	unidad	Ardeli	Paraguay	100	1.850	185.000
TOTAL								20.943.050

Son Guaranies: Veinte Millones Novecientos Cuarenta y Tres Mil Cincuenta.-

VIGENCIA DE LA ORDEN — Desde: la Fecha de recepcion de la orden — Hasta: 15 (quince) días a partir de la recepcion de la misma

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 15 (quince) días a partir del día siguiente a la entrega de la orden de compra.

LUGAR DE ENTREGA: SEDE CENTRAL DE LA FACULTAD DE DERECHO

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo:	NO	Porcentaje: 0	

La administración del contrato estará a cargo de: DEPARTAMENTO DE ALMACENES Y SUMINISTROS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	2	0	0	340	30	1	0	20.943.050
						Total:			20.943.050

GL Ventas & Servicios RUC 1861152-4 FIRMA PROVEEDOR Telefax 021 943 672 gventas@yahoo.com	28 de julio de 2014.- FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR	FIRMA POR LA ENTIDAD

Yenny Ronchino.-
28/07/14.-
15:50 hs.-

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.